

RESOLUCIÓN 788E/2023, de 28 de septiembre, del director general de Telecomunicaciones y Digitalización, por la que se aprueba el expediente de contratación de la contratación de la asistencia técnica para la implantación y mantenimiento de una plataforma de gestión de contenidos formativos para la capacitación digital de la ciudadanía 2023-2025 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (C19.I1 MRR), derivado del Acuerdo Marco para la selección de proveedores para la contratación del servicio de asistencia de consultoría en materia de transformación digital e ingeniería de datos, desarrollo e implantación de sistemas de bi e inteligencia artificial, diseño de servicios de formación y capacitación digital y diseño e implantación de webs centradas en el ciudadano para los diferentes departamentos de la Administración de la Comunidad Foral, y se adjudica a la empresa Entelgy Ibai S.A.U.

REFERENCIA:	Código Expediente: 0005-CP02-2023-000010
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital Servicio de Avance Digital Sección de Asistencia Administrativa y Digitalización Dirección: C/ Cabárceno 6, planta 3ª. 31621 - Sarriguren (Navarra) gesadmin@navarra.es

Por Resolución 208E/2020, de 29 de julio, del Director General de Telecomunicaciones y Digitalización, se aprobó el expediente del Acuerdo Marco para la selección de empresas para la contratación del servicio de asistencia de consultoría en materia de transformación digital e ingeniería de datos, desarrollo e implantación de sistemas de bi e inteligencia artificial, diseño de servicios de formación y capacitación digital y diseño e implantación de webs centradas en el ciudadano para los diferentes departamentos de la Administración de la Comunidad Foral durante el año 2020, por procedimiento abierto superior al umbral europeo.

Por Resolución 617E/2020, de 28 de diciembre, del director general de Telecomunicaciones y Digitalización, fueron seleccionadas como proveedores del Acuerdo Marco (expediente 0005-0404-2020-000010) para el lote 4, las empresas Asociación de la Industria Navarra, Entelgy Consulting S.A. (Entelgy Ibai S.A.U.



pertenece al Grupo de Empresas de Entelgy Consulting S.A.), Seidor Consulting S.L. y Fundación Tecnalía Research & Innovation, y se prorrogó su vigencia durante el 2021.

Por Resolución 560E/2021, de 22 de noviembre, del director general de Telecomunicaciones y Digitalización, se prorrogó durante el año 2022 el Acuerdo Marco y por Resolución 572E/2022, de 24 de octubre, del director general de Telecomunicaciones y Digitalización, se prorrogó durante el año 2023.

El Servicio de Avance Digital, como unidad gestora del expediente, propone la contratación de la asistencia técnica para la implantación y mantenimiento de una plataforma de gestión de contenidos formativos para la capacitación digital de la ciudadanía 2023-2025 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (C19.I1 MRR) incluido en dicho acuerdo marco, estableciéndose un gasto máximo de 191.800,00 euros, IVA excluido, motivada por la necesidad de atender las exigencias de la Administración en la materia.

Esta licitación está financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

El gasto estará condicionado a la existencia de crédito presupuestario vinculado al cumplimiento de los Compromisos económicos asumidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital en el Convenio con la Comunidad Foral de Navarra, para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo para la recuperación y resiliencia.

El proyecto abajo referenciado ha sido aprobado por la Conferencia Sectorial para la Transformación Digital y la Comunidad Foral de Navarra para la ejecución de proyectos en el marco del componente 19 con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:



Componente 19	Plan nacional de capacidades digitales (digital skills)
Medida C19 – I1	Competencias digitales transversales
Proyecto	Programa formativo de iniciación en competencias digitales para la ciudadanía
Entidad ejecutora	Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital
Órgano responsable del proyecto	Dirección General de Transformación Digital
Financiación asignada	1.881.000 €
Objetivo fijado	Formar a 8.960 ciudadanos en 10 ECTS (250 horas de formación por ciudadano)

Dada la cuantía, y al amparo de lo establecido en el artículo 83.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y en la cláusula 21 del pliego regulador del acuerdo marco, la unidad gestora del contrato solicitó oferta económica a las empresas seleccionadas.

Las empresas presentadas obtuvieron la siguiente puntuación:

Empresa	Oferta económica (IVA excluido)	Puntuación
Entelgy Ibai S.A.U.	168.589,00	78,59

La unidad gestora ha procedido a la valoración conforme a lo establecido en el pliego regulador, aplicando el criterio de adjudicación correspondiente a la mejor relación coste-eficacia junto con criterios cualitativos, tal y como consta en el informe propuesta de adjudicación obrante en el expediente de contratación.

Por todo ello, se considera oportuno adjudicar la realización del contrato a la oferta presentada por la empresa Entelgy Ibai S.A.U., por un importe máximo de 168.589,00 euros, IVA excluido, (203.992,69 euros, IVA incluido).

Obran en el expediente el informe jurídico y la fiscalización de la Intervención Delegada.



En consecuencia, al amparo de lo establecido en la legislación vigente, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la disposición adicional segunda del Decreto Foral 72/2023, de 30 de agosto, por el que se establece la estructura básica del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital,

RESUELVO:

1º.- Aprobar el expediente de contratación de la asistencia técnica para la implantación y mantenimiento de una plataforma de gestión de contenidos formativos para la capacitación digital de la ciudadanía 2023-2025 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (C19.I1 MRR), derivado del Acuerdo Marco para la selección de proveedores para la contratación del servicio de asistencia de consultoría en materia de transformación digital e ingeniería de datos, desarrollo e implantación de sistemas de bi e inteligencia artificial, diseño de servicios de formación y capacitación digital y diseño e implantación de webs centradas en el ciudadano para los diferentes departamentos de la Administración de la Comunidad Foral.

2º.- Aprobar el gasto de dicha contratación correspondiente a la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización por un importe máximo de 203.992,69 euros, que se abonará con cargo a la siguiente partida del presupuesto de gastos de 2023 y a las partidas que en los años 2024 y 2025 sean correlativas:

Año	Partida	Importe
2023	G30001-G3100-6094-921C04 [PEP: E-21-000477-01]: MRR C19. I1. Diseño, desarrollo e implantación herramientas y elementos formación	99.462,00
2024	G30001-G3100-6094-921C04 [PEP: E-21-000477-01]: MRR C19. I1. Diseño, desarrollo e implantación herramientas y elementos formación	66.308,00
2025	G30001-G3100-6094-921C04 [PEP: E-21-000477-01]: MRR C19. I1. Diseño, desarrollo e implantación herramientas y elementos formación	38.222,69

3º.- Aprobar el pliego regulador de la contratación.





4º.- Adjudicar a la empresa Entelgy Ibai S.A.U. (NIF A95288221) el suministro descrito en el punto primero, por un importe de 168.589,00 euros, IVA excluido, (203.992,69 euros, IVA incluido), con cargo a las partidas descritas en el apartado 2º, y liberar a las partidas el importe no comprometido.

5º.- Que se proceda a la formalización del contrato y a la publicación del anuncio de adjudicación en el Portal de Contratación de Navarra.

6º.- Notificar la presente resolución a las empresas Asociación de la Industria Navarra, Entelgy Ibai S.A.U., Seidor Consulting S.L. y Fundación Tecnalia Research & Innovation. manifestando que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer reclamación especial en materia de contratación pública ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en el plazo de diez días naturales, en los términos establecidos en el artículo 124 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, o bien, recurso de alzada ante el consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pamplona, 28 de septiembre de 2023

EL DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y DIGITALIZACIÓN
José María Aguinaga Pérez

